



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120200022500	Ejecutivo	Bolivia Mercedes Pacheco Gonzalez	Blas Manuel Suarez Gomez	31/01/2024	Auto Decide - Tener Por Desistida Tácitamente La Presente Actuación. 2) Levantar Las Medidas Cautelares Que Se Hubiesen Practicado. 3) Condénese En Costas A La Parte Demandante 4) Hágasele Entrega De Los Depósitos Judiciales Si Los Hubiese A La Parte Demandada. 5) Archívese La Presente Actuación.
08520408900120170015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Y Otro	Andia Lely Silvera Troya	31/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros, Que Los Aquí Demandados Señores Andia Lely Silvera

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Troya, Identificada Con C.C No. 22.543.882 Y Alberto Luis Machacón Lobos, Identificado Con C.C No. 8.497.268, Tenga En La Entidad Financiera Denominada Mundo Mujer S.A, Limitando El Embargo Hasta La Suma De Once Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (11.250.000.00 MI).Se Le Indica A La Entidad, Que La Medida Debe Aplicarse Siempre Y Cuando No Afecte El Monto Mínimo De Inembargabilidad, Conforme E Lo Dispuesto En La Circular 60 Del 9 De Octubre De 2023, Expedida Por La Superintendencia Financiera De Colombia. Cuarto: Por Secretaria,

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Líbrese Los Oficios Correspondientes.
08520408900120230013500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sergio Ivan Perez Naranjo	Yovanis Tanuz Lopez	31/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Al Aquí Demandado Señor Yovanis Tanuz López, Del Mandamiento De Pago De Fecha Trece (13) De Octubre De 2.023, Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Fecha De Notificación De Este Auto. Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Se Tendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Providencia En La Que Además Impondrá Condena En Costas
08520408900120220035800	Procesos Ejecutivos	Dairo Olivo Cabrera	Carlos Alberto Navarro Navarro	31/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día Veinte (20) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Diez De La Mañana (10:00 Am) Para La Realización De La Diligencia De Que Trata Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Segundo: Se Previene A Los Sujetos Procesales Que En La Audiencia Se Realizara Interrogatorio De Parte A Los Mismos. Tercero: Así Mismo Se Advierte A Las Partes Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que Igualmente Podrán Presentar Los Testigos Cuya Declaración Haya Solicitado Y Que No Exceda De Dos Por Parte Sobre Los Mismos Hechos, En Todo Caso El Juez Limitara Su Número. La No Comparecencia O El Retiro Antes De La Finalización De Dicha Audiencia Se Tendrá Como Indicio Grave En Su Contra, Sin Prejuicio De La Multa Que Se Impondrá Por Valor De Cinco (5) Smlmv.
08520408900120220015600	Procesos Ejecutivos	Jorge Aleice Marin Muñoz	Betty Maldonado	31/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día Veinte (20) De

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 09:00 A.M. Para La Realización De La Diligencia De Que Trata Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Segundo: Se Previene A Los Sujetos Procesales Que En La Audiencia Se Realizara Interrogatorio De Parte A Los Mismos. Tercero: Así Mismo Se Advierte A Las Partes Que En La Audiencia Podrán Presentar Los Documentos Que Se Encuentren En Su Poder En Relación Con El Proceso Y No Hubieren Sido Presentados Con La Demanda Y Con Su Contestación, Que

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Igualmente Podrán
Presentar Los Testigos
Cuya Declaración Haya
Solicitado Y Que No
Exceda De Dos Por Parte
Sobre Los Mismos Hechos,
En Todo Caso El Juez
Limitara Su Número. La No
Comparecencia O El Retiro
Antes De La Finalización
De Dicha Audiencia Se
Tendrá Como Indicio Grave
En Su Contra, Sin Prejuicio
De La Multa Que Se
Impondrá Por Valor De
Cinco (5) Smlmv.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



08520408900120220006800	Procesos Ejecutivos	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Carlos Mario Lopez Narvaez, Dario Luis Lopez Narvaez Narvaez	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha Seis (06) De Julio De Dos Mil Veintitrés (2023), En Consecuencia, Téngase Como Dirección De Notificación Electrónica Del Demandado Señor Carlos Mario López Narváez, La Dirección De Correo Lopesdario4gmail.Com. Segundo: Ordénese A La Parte Comandante, Que Inicie El Proceso De Notificación, Del Mandamiento De Pago Al Demandado Señor Carlos Mario López Narváez, A La Dirección Indicada En El Numeral Anterior Y Según Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2.022.
-------------------------	---------------------	-------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



08520408900120230005800	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social	Manuel Antonio Riveros Fontalvo	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Crédito Elaborada Por El Apoderado De La Parte Ejecutante. Segundo: Aprobar La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaria Del Despacho
08520408900120230019300	Procesos Ejecutivos	Jhan Carlos Salas Pertuz	Yenmy Luz Peralta Jienez, Jaime Rafael Ibañez Pacheco	31/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar A Los Aquí Demandados Señores Yenny Luz Peraza Jiménez Y Jaime Rafael Ibañez Pacheco, Del Mandamiento De Pago De Fecha Nueve (09) De Noviembre De 2.023, Dentro De Los Treinta (30) Días Siguientes A La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Fecha De Notificación De Este Auto. Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Se Tendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Que Además Impondrá Condena En Costas.
08520408900120240000400	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Kelly Johana Moscote Arrieta	30/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120240000500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yirina De Jesus Llanos Rodriguez	31/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros, Que La Aquí Demandada Señora Yirina De Jesus Llanos Rodríguez, Identificado Con C.C No.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



1.043.874.155, Tenga Las
Entidades Financieras
Bancos: Gnb Sudameris
Colombia, Bancolombia,
Banco Agrario De
Colombia, Banco Caja
Social, Banco Colpatria,
Banco De Occidente,
Banco De Bogota, Itau
Corpbanca, Banco
Davivienda, Banco Av
Villas, Banco Falabella,
Bancoldex, Banco Bbva,
Banco Pichincha S.A,
Banco Mundo Mujer. De La
Ciudad De Barranquilla.
Limitando El Embargo
Hasta La Suma De Tres
Millones Quinientos
Sesenta Mil Noventa Y
Cuatro Pesos (3.560.094.00 MI). Siempre
Y Cuando No Afecta El

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Monto Mínimo De Inembargabilidad, En Virtud, De Lo Dispuesto En La Circular 60 Del 9 De Octubre De 2023, Expedida Por La Superintendencia Financiera De Colombia. Segundo: Por Secretaria, Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08520408900120240000500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yirina De Jesus Llanos Rodriguez	31/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120240000700	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Salatarin Vargas	Horacio Francisco Rua Cantillo	31/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Que Perciba El Aquí Demandado Señor Horacio Francisco Rúa Cantillo,

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Identificado Con C.C No. 8.495.311, En Su Condición De Empleado De La Empresa Tempo S.A, Limitando El Embargo Hasta La Suma De Tres Millones De Pesos (3.000.000.00 MI). Segundo: Abstenerse De Decretar La Medida Cautelar Solicitada En Los Incisos Dos Y Tres Del Escrito De Medidas Cautelares, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. Tercero: Por Conducto De La Secretaria Líbrense Los Oficios Correspondientes
08520408900120240000700	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Salatarin Vargas	Horacio Francisco Rua Cantillo	31/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120230021600	Procesos Ejecutivos	Soluciones Efectivas Myc S.A.S	Dairo Jose Berdugo Nieto, Victor Junior	31/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Escorcia Barrios

Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar A Los Aquí Demandados Señores Víctor Junior Escorcia Barrios Y Dairon José Berdugo Nieto, Del Mandamiento De Pago De Fecha Trece (13) De Octubre De 2.023, Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Fecha De Notificación De Este Auto. Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Se Tendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Que Además Impondrá

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



08520408900120230002700	Procesos Verbales Sumarios	Maria Celeste Bocanegra Garcia	Carlos Robledo Acevedo	31/01/2024	Condena En Costas. Auto Ordena - Ordenar Al Señor Pagador Del Policia Nacional, Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional Casur Que, En Lo Sucesivo, Consigne El Valor De Los Descuentos Que Por Concepto De Cuota Alimentaria Se Ordenaron Oficio N 00571 Del 30 De Agosto De 2023, En El Proceso De La Referencia Sobre El Salario Del Aquí Demandado Señor Carlos Robledo Acevedo Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 16.553.667, En La Cuenta De Ahorros No. 0550488433676928 Del Banco Davivienda De La Cual Es Titular La
-------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



					Demandante María Celeste Bocanegra García Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.041.892.553. Líbrese Por Secretaria El Oficio Correspondiente.
08520408900120230018900	Procesos Verbales Sumarios	Jorge Eliecer Sanchez Suarez	Jennifer Patricia Lugo Suarez	31/01/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva. Segundo: Archívese El Expediente.
08520408900120230019500	Verbales De Menor Cuantia	Luz Marina Lobo Rúa Y Otro		04/02/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva. Segundo: Archívese El Expediente.
08520408900120220005100	Verbales Sumarios	Aracelis Maria Barrios Marin	Victor Manuel Escorcia Carracedo	04/02/2024	Auto Ordena - Ordenar Al Señor Pagador Del Secretaria De Educación Del Departamento Del Atlántico Que, En Lo

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Sucesivo, Consigne El Valor De Los Descuentos Que Por Concepto De Cuota Alimentaria Se Ordenaron En El Proceso De La Referencia, Oficio De Embargo No. 00566 Del 28 De Agosto De 2023, Sobre El Salario Del Aquí Demandado Señor Víctor Manuel Escorcía Carracedo Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 3.736.734, En La Cuenta De Ahorros No. 00130464000200445824 Del Banco Bbva De La Cual Es Titular La Demandante Aracelis María Barrios Marín Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 22.544.816. Líbrese Por

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 4 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



				Secretaria El Oficio Correspondiente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

92dd45f4-d776-4c57-9fd5-2f949e99fb79